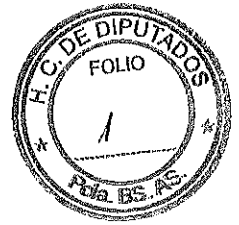




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3463 / 22-23




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo al libro *"Voces Nativas de América en Buenos Aires. Relatos en quichua santiagueño, guaraní avañe'ê y quechua cochabambino"*.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes.


ROXANA A. LÓPEZ
Folclorista
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires




FUNDAMENTOS

El día 30 de Julio del 2022, en Sarmiento 80 local 302 del Puerto de Frutos de la Ciudad de Tigre, espacio donde se venden artesanías y productos de la comunidad indígena Punta Querandí de la Unión de Pueblos Originarios de Tigre y Escobar, se presentó el Libro *Voces Nativas de América en Buenos Aires*. Publicada conjuntamente por la editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI), dicha obra es parte de la Colección "Etnodiscursividades", proyecto generado desde dicha asociación bajo la dirección del lingüista y traductor Gabriel Torem. El libro además cuenta con el apoyo de organizaciones internacionales como United Kingdom Research and Innovation, Global Challenges Research Fund, la Universidad de East Anglia, y el British Centre for Literary Translation.

La presentación contó con la presencia de la Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias del Instituto Cultural Bonaerense, la Subsecretaría de Turismo del municipio de Tigre, autoridades provinciales de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y la participación musical del Ensemble de Sikus e Instrumentos Autóctonos «Kurmi Sariri», de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

El volumen *Voces Nativas de América en Buenos Aires. Relatos en quichua santiagueño, guaraní avañe'ê y quechua cochabambino* se encuentra compuesto por quince cuentos en tres lenguas nativas, escritos por cinco autores y autoras: los escritores Vitu Barraza, poeta, cantautor y escritor quichua hablante, oriundo de Mishtol Bajo, Santiago del Estero; Darío "Chavuku" Juárez, profesor de Educación Primaria, Mburuvicha (Representante) de la Comunidad Urbana Guaraní, "Mbo'ehara Jasy rendy" (maestra luna resplandeciente), Mburuvicha Guasu (presidente) de la Asamblea del Pueblo Guaraní de Buenos Aires y Delegado Guaraní del Consejo Indígena de Buenos Aires; la cuentista Sonia Alcócer Cocca, también cantante y poetisa, oriunda de Cochabamba, Bolivia y quechua hablante nativa; y por último, la traductora Verónica Gómez, profesora, traductora e intérprete de idioma guaraní avañe'ê, docente en el


ROSANA A. LÓPEZ
Secretaría
Banco Frutos de Frutos
HCD Pcia. de Buenos Aires



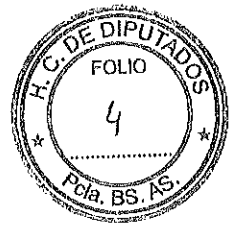
Centro Universitario de Idiomas (CUI), Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Universidad del Salvador (USAL), estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) e integrante del grupo de estudios "Lenguas Indígenas y Cotidiano Escolar" de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata.

Según se indica en el Prólogo del libro, su objetivo primordial es la visibilización de la existencia, el acceso y el fomento del uso de la diversidad lingüística presente en el Conurbano Bonaerense que, en muchas ocasiones, resulta prácticamente desconocida por las y los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires, debido a la creencia errónea de que nuestra provincia es un territorio lingüísticamente homogéneo, signado exclusivamente por el uso del castellano rioplatense o porteño. Sin embargo, la Provincia de Buenos Aires es una de las ciudades más cosmopolitas del mundo, en suma, plurilingüe. Cabe mencionar que la existencia de lenguas originarias tiene que ver con la migración desde el interior del país, la llegada de migrantes de otros países y la preexistencia de Pueblos Originarios a lo largo y ancho del territorio.

En ese sentido, los cuentos transcurren en escenarios conocidos por las y los bonaerenses, como San Fernando, San Isidro, en el río Caraguatá de Tigre y las costas de Luján, entre otros paisajes del Conurbano. En ellos se narra la cotidianeidad y las leyendas de los pueblos indígenas que habitaron y habitan la ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense. Podemos mencionar esto en el cuento "Ysiry jára" o en castellano, "El Jara del río" (pág. 61 a 69). "*Le pediste permiso al jara del río antes de pescar? (...) El agua, los árboles, las montañas tienen alguien que los cuide, como un protector, y el agua del río también lo tiene*", le explica con naturalidad una niña de nombre Arami a Lautaro, un niño preocupado por su fallida pesca en la costanera de la localidad de San Fernando.

Actualmente, en la provincia de Buenos Aires existen comunidades guaraníes como la tupi guaraní "Cuarajhy Vera" e "Yvy Turuzu" de Moreno, la "Hipólito Yumbay" de Glew, la "Guarumba" de Esteban Echeverría, la comunidad

ROZANA A. LÓPEZ
F. C. de
Honorable Cámara de Diputados
H. C. de Diputados



“Caaguy Poty”, “Pueblo Guarani” y mbya guaraní “Kuarahy Ose Enteroitepeguará” de José.C.Paz, la “Apyterè” de Maquinista Savio, las comunidades ava guaraní “Cuimbae Toro” de Glew y “Iwi Imemby” de La Plata, y comunidades en proceso de formación como “Teko joja”¹. Las poblaciones guaraníes anteriores a la conquista y hasta el período tardío colonial moraban y transitaban en las cuencas de los ríos Paraná, de La Plata y Reconquista. Las toponimias (carupá, tuyú, ajó, mburucuya, ituzaingó, pehuajó) y los restos arqueológicos son prueba de dicha presencia ancestral en este territorio.

Es mediante obras como *Voces Nativas de América en Buenos Aires* que se busca acercar la diversidad lingüística practicada y vigente para muchas y muchos ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires descendientes de Pueblos Originarios. Los cuentos también nos acercan a espacios transitados y conocidos por todos y todas, a la naturaleza, las leyendas transmitidas intergeneracionalmente, el cuidado y respeto a la tierra y todos los que la habitan, las costumbres y saberes que practicamos y tienen raíces en los pueblos originarios. Es muy importante que no solo puedan acceder quienes saben leer estas lenguas, sino a todas y todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, con foco en las niñeces.

Como miembros de la Honorable Cámara de Diputados no podemos soslayar que nuestra Constitución Nacional en su artículo 75 inciso 17 reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, tal como lo hace la Norma Fundamental de la Provincia de Buenos Aires, en su artículo 36 inciso 9.

Por todo lo expuesto, solicito a Las y Los Sres Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Banco F. de la Cámara de Diputados
1100 Pcia. de Buenos Aires

¹ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2014/09/866079.php>